



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA GUALEL

ACUERDO MINISTERIAL N°.- 193 del 27-10-2000

Ruc: 116003031001

Gualel vive, orgullo de todos

APROBACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEL- PERÍODO 2019

Gualel, 18 de marzo del 2020

De conformidad a la resolución NRO. CPCCS- PLE-SG-003-E-2019-024-19-12-2019 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, vigente para el ejercicio de rendición de cuentas del periodo fiscal 2018 establecido por el CPCCS, y dando cumplimiento a las decisiones aprobadas por la Asamblea Ciudadana de Gualel, el 17 de febrero del 2020 he revisado que el informe de rendición de cuentas (IRC) elaborado por el equipo técnico mixto liderado por el GAD Parroquial, se ajusta a los temas planteados por la ciudadanía de Gualel a través de sus instancia de participación.

En tal virtud, presento a ustedes la aprobación del mismo y solicito de manera más comedida realizar su evaluación para la organización conjuntamente la Deliberación Pública del informe en mención gestión parroquial 2019.

Atentamente.

GAD PARROQUIA RURAL GUALEL
PRESIDENTE

Lcdo. Franco Angamarca S.

PRESIDENTE DEL GAD GUALEL

Dirección: Calle San Gabriel y Carlos María de la Torre, Esquina
Teléfonos: 2198000-2198001 Cel: 0986090813
Email: gadgualel@gmail.com